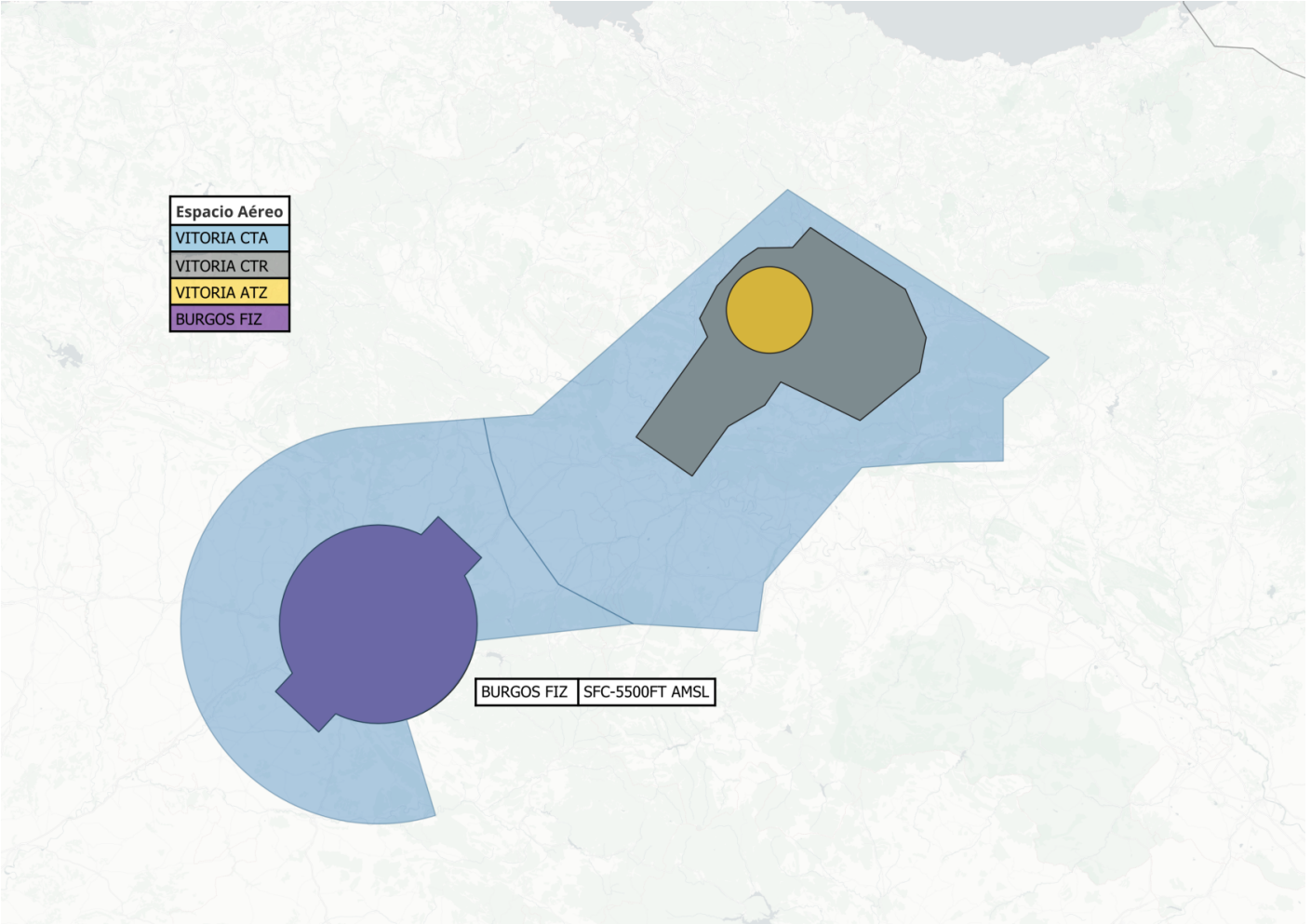


Vitoria TWR

ESPACIO AÉREO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA

Espacio aéreo de la dependencia

Denominación	Límites laterales	Límites verticales	Clase de espacio aéreo
CTA VITORIA	Ver AIP-España ENR 2.1	FL095 ???????????????? Límite inferior sectores CTA	D
CTR VITORIA	Ver AIP-España AD2-LEVT ítem 17	6000 ft AMSL ???????????????? SFC	D
ATZ VITORIA	Ver AIP-España AD2-LEVT ítem 17	3000 ft HGT ???????????????? SFC O hasta la elevación del techo de nubes, lo que resulte más bajo.	D (*)



Instalaciones y operadores cuya actividad afecta a la prestación ATS en espacio aéreo de responsabilidad de LEVT

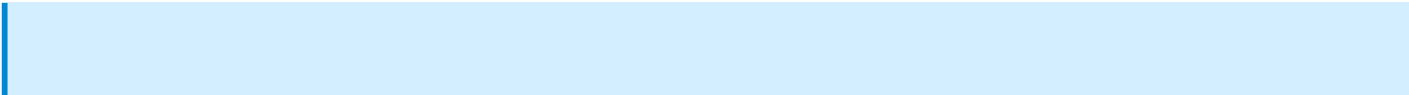
Como información, bajo el CTA VITORIA, al este del aeropuerto de Vitoria, se encuentra el aeródromo de San Torcuato (LESN). Los procedimientos de coordinación se establecen en la [Carta Operacional ATS](#).

INFORMACIÓN SOBRE LA DEPENDENCIA

Frecuencias de la dependencia y posiciones

LOGIN	INDICATIVO DE LLAMADA	FRECUENCIA
LEVT_A_TWR	Vitoria Tower	118.450
LEVT_GND	Vitoria Ground	121.805

Servicio ATIS



- Vitoria especifica una aproximación en su ATIS.
 - Ejemplo de ATIS en LEVT:

LEVT ATIS X
1140Z
EXPECT ILS Z APCH RWY
04
RWY IN USE 04
TRL FL070
WIND 160 DEG 9 KT VRB
BTN 130 AND 210 DEG .
VIS 10 KM OR MORE
CLD FEW 2500 FT
T29 DP15
QNH 1015HPA
CONFIRM ATIS X

Actuación ante incidencia con vATIS: Vitoria TWR transmitirá a las aeronaves la información que corresponda vía radio. En base a RCA 4.5.5.2.1. se le proporcionará al tránsito la siguiente información:

- La pista que ha de utilizarse.
- La dirección y velocidad del viento en la superficie, incluyendo variaciones importante de las mismas.
- El reglaje QNH de altímetro, y, bien sea regularmente de conformidad con acuerdos locales o si la aeronave lo solicita, el reglaje QFE del altímetro.
- La temperatura del aire ambiente en la pista que ha de utilizarse, en el caso de aeronaves con motor de turbinas.
- La visibilidad representativa del sentido de despegue y ascenso inicial, si es inferior a 10 KM, o de ser aplicable, el valor del RVR correspondiente a la pista que ha de utilizarse.
- La hora exacta.

Sistemas de vigilancia ATS

Vitoria TWR podrá emplear los sistemas de vigilancia ATS para proporcionar al controlador por procedimientos, cuando corresponda mantener vigilancia sobre la marcha del tránsito aéreo:

- (i) información de posición mejorada sobre las aeronaves bajo control;
- (ii) información complementaria sobre otro tráfico; y
- (iii) información sobre cualquier desviación significativa de las aeronaves respecto a los términos de sus respectivas autorizaciones de control de tránsito aéreo (ATC), incluyendo las rutas y niveles autorizados, cuando sea apropiado.

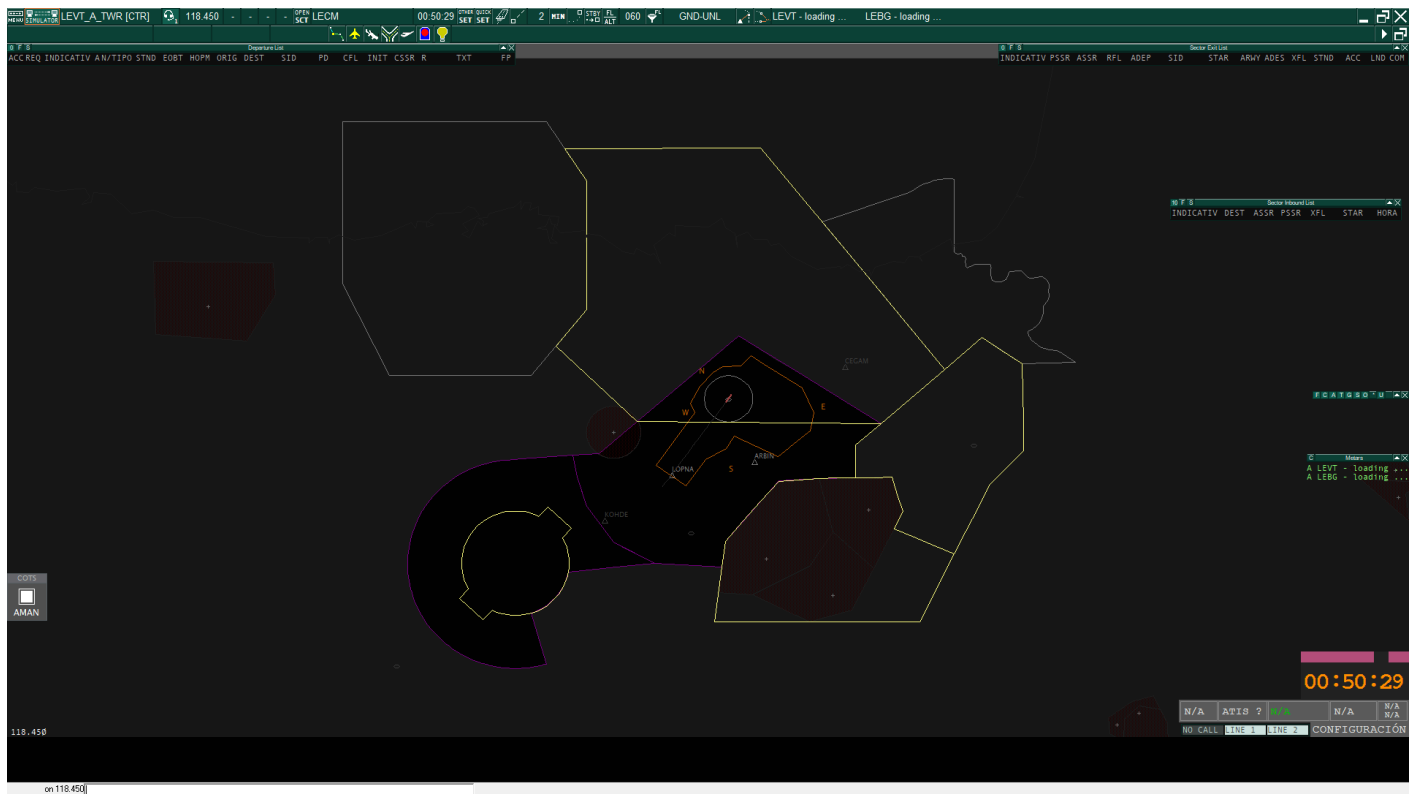
Las estaciones radar que sirven a la dependencia son como establecido en el AIP-España ENR 1.6:

- BIARRITZ
- SÓLORZANO
- VALDESPINA

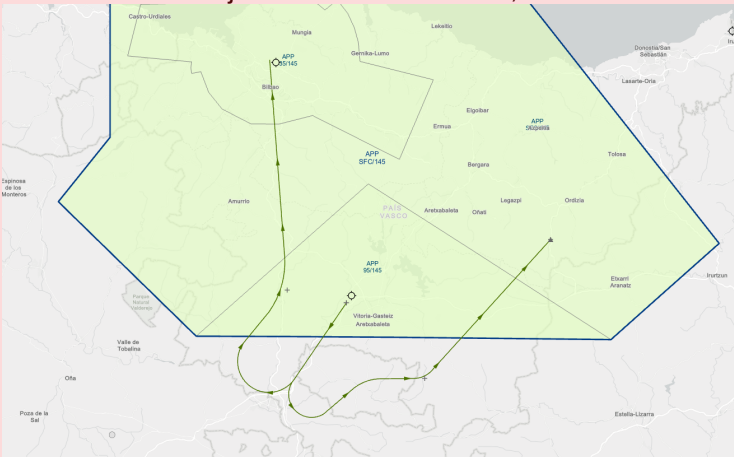
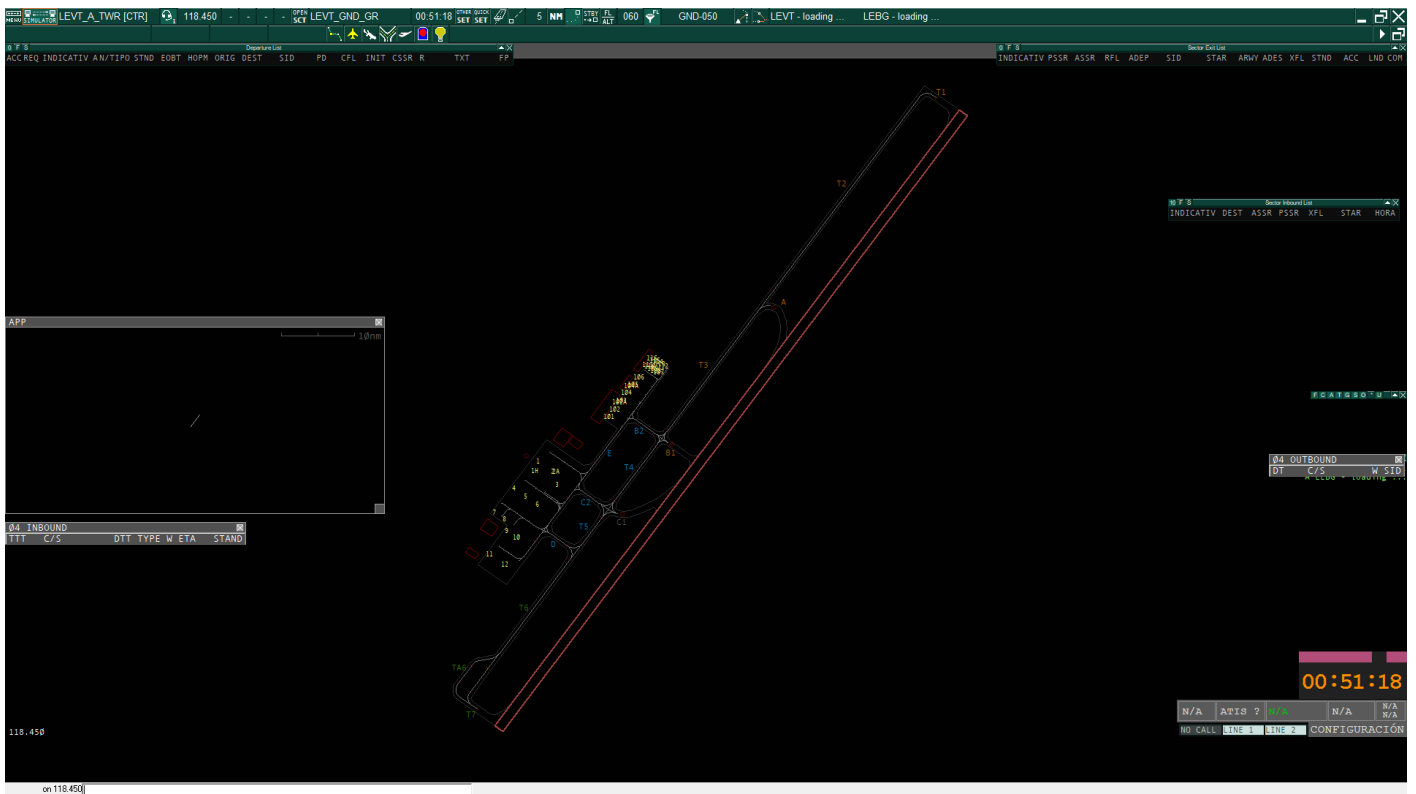
- MONTE DEL PERDÓN
- VITORIA
- BURGOS
- SAN SEBASTIÁN

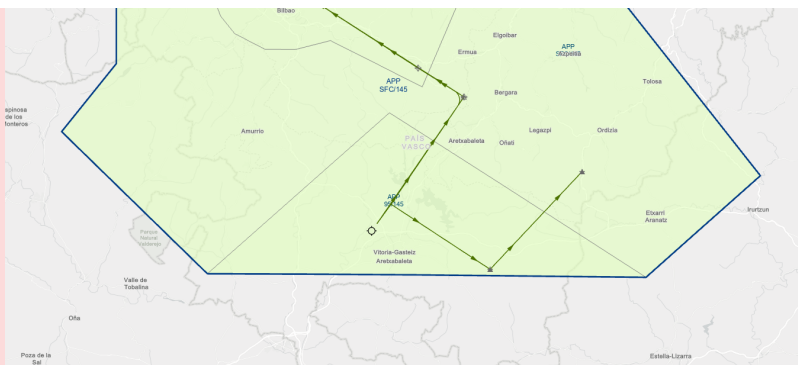
Configuración en EuroScope

Para esta posición recomendamos utilizar LEVT_GND_GR.asr junto a LECM.asr y alternar mediante 'F7'.



Con el LECM.asr seleccionado, debes dirigirte al *display settings dialog* y seleccionar el TAG de SACTA TWR en el desplegable.





- En LEVT **no está permitida la maniobra de regreso por pista** salvo situaciones de contingencia.
- En LEVT **no están disponibles los despegues desde intersección.**

PROCEDIMIENTOS EN LLEGADA

Como norma general, LEVT TWR será quien autorice a la aproximación a las aeronaves. **Se autorizará, preferentemente, a la aproximación ILS-Z en la pista 04 y a la aproximación VOR en la 22.**

Las instrucciones DCT en Vitoria TWR se ejecutarán conforme a la altitud mínima de área (AMA) que corresponda, o en su caso, a una altitud superior a la misma que sea adecuada para el procedimiento instrumental subsiguiente (como la MSA).

PROCEDIMIENTOS EN CONDICIONES DE BAJA VISIBILIDAD

La RWY 04 está equipada con un ILS CAT II/III y están autorizadas las aproximaciones CAT III.

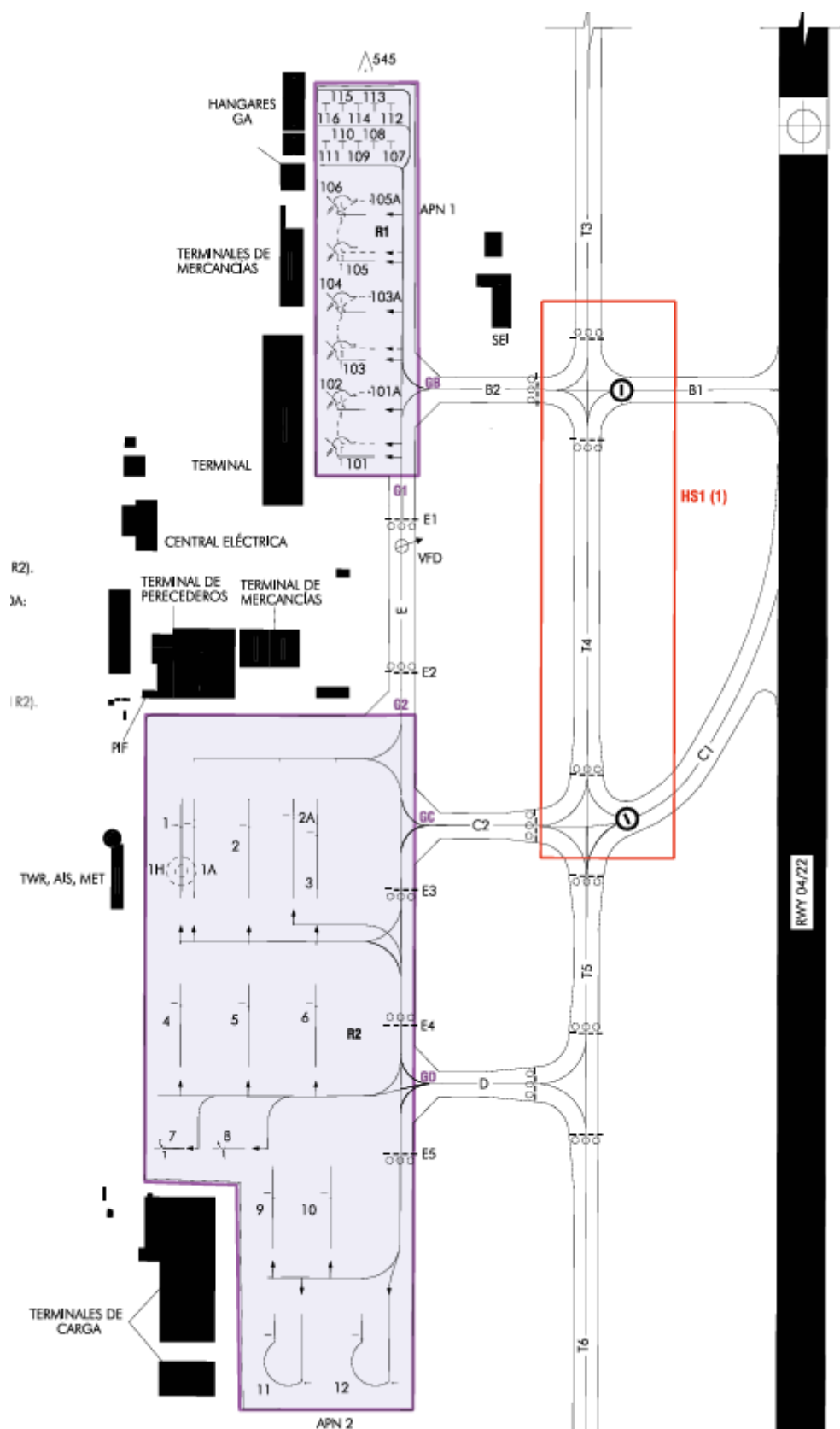
- **Generalidades:**
 - Se aplicarán los procedimientos reducida en superficie (LVP), cuando las condiciones meteorológicas mínimas sean las siguientes:
 - Alcance visual en pista (RVR) inferior a 550 m, o
 - Visibilidad general en el área de maniobras, por RVR fuera de servicio, inferior a 800 m.
 - TWR, vía ATIS, informará a los pilotos de que se están aplicando los procedimientos de visibilidad reducida.
 - Se cancelarán los procedimientos de visibilidad reducida en superficie (LVP) cuando los mínimos meteorológicos, según se han definido en el punto anterior, sean superiores a 800 m de RVR o 1000 m de visibilidad en caso de que los equipos medidores estén fuera de servicio.
 - Despegues: Las RWY 04 y 22, son aptas para despegues de visibilidad reducida en las condiciones previstas.
- **Movimientos en tierra:**
 - Los pilotos procederán a verificar en todo momento la situación de la aeronave, comprobando que el rodaje se ejecuta en condiciones de completa seguridad.
 - En el caso de que una aeronave que sale, tuviera que regresar a la plataforma, el piloto informará a TWR y esperará nuevas instrucciones de rodaje.
 - **Entradas a pista:**
 - La entrada a la RWY 04 sólo podrá realizarse por TWY T7 vía TWY T.

- La entrada a la RWY 22 sólo podrá realizarse por tWY T1 vía TWY T.
 - Mientras se están aplicando los Procedimientos de Visibilidad Reducida, ATC autorizará el movimiento de una sola aeronave a la vez en el área de movimiento.
 - Llegadas:
 - Está prohibido utilizar TWY TA6.
 - Con RVR inferior a 550 m (salvo autorización ATC):
 - RWY 04 está en uso: está prohibido salir de RWY por TWY B1.
 - RWY 22 en uso: está prohibido salir de RWY por TWY B1 y TWY C1.
 - Salidas:
 - TWR informará a los pilotos de la aplicación del procedimiento de Visibilidad Reducida.
 - Los pilotos, al solicitar autorización para la puesta en marcha, notificarán al ATC el puesto de estacionamiento en que se encuentran.
 - Para los despegues en condiciones de visibilidad reducida se deberán utilizar los siguientes puntos de espera en pista:
 - - RWY 04 - T7
 - - RWY 22 - T1
-

Procedimientos de rodaje

Servicio de dirección en la plataforma

Detalle de los límites de plataforma (línea morada).



En plataforma no se presta servicio de control, sin embargo, LEVT gestionará con la puesta en marcha y el rodaje.

Rodaje

Estacionamiento de aeronaves y salida del puesto de estacionamiento:

ATC informa a la tripulación de la ruta de rodaje y controla el rodaje de la aeronave hasta la puerta de plataforma.

Procedimientos de operación para aeronaves de letra clave D menores a 38.05m (B757-300) en Plataforma 1

- Durante la operación de una aeronave de letra de clave D en Plataforma 1, no se permitirá el rodaje de ninguna otra aeronave en la Plataforma 1.
- Se han definido los puestos de estacionamiento autónomos 101A, 103A y 105A en Rampa 1 para las aeronaves de letra de clave D.

Procedimientos de operación para aeronaves de letra clave E

- La aeronave de esta clave precisa realizar maniobra de sobreviraje en todos los virajes del recorrido.
- Queda prohibida la utilización para estas aeronaves de las TWY: A, B1, B2, C1, TA6 y tramo E entre E1 y E2.
- Las aeronaves de letra de clave E estacionan en los puestos de estacionamiento autónomo 1A y 2A en Rampa 2.

Procedimientos de operación para aeronaves de letra clave F

LEVT puede admitir las siguientes aeronaves de clave F: A380-800, B747-800, AN-124 y AN-225.

- Durante la operación de una aeronave de letra de clave F, no se permitirá el rodaje de ninguna otra aeronave en todo el área de movimiento salvo en Plataforma 1.
- Se ha definido el puesto de estacionamiento autónomo 2A en Rampa 2 para las aeronaves de letra de clave F.

PROCEDIMIENTOS PARA TRÁFICO VFR

LEVT cuenta con 2 circuitos para tránsito VFR por cada pista:

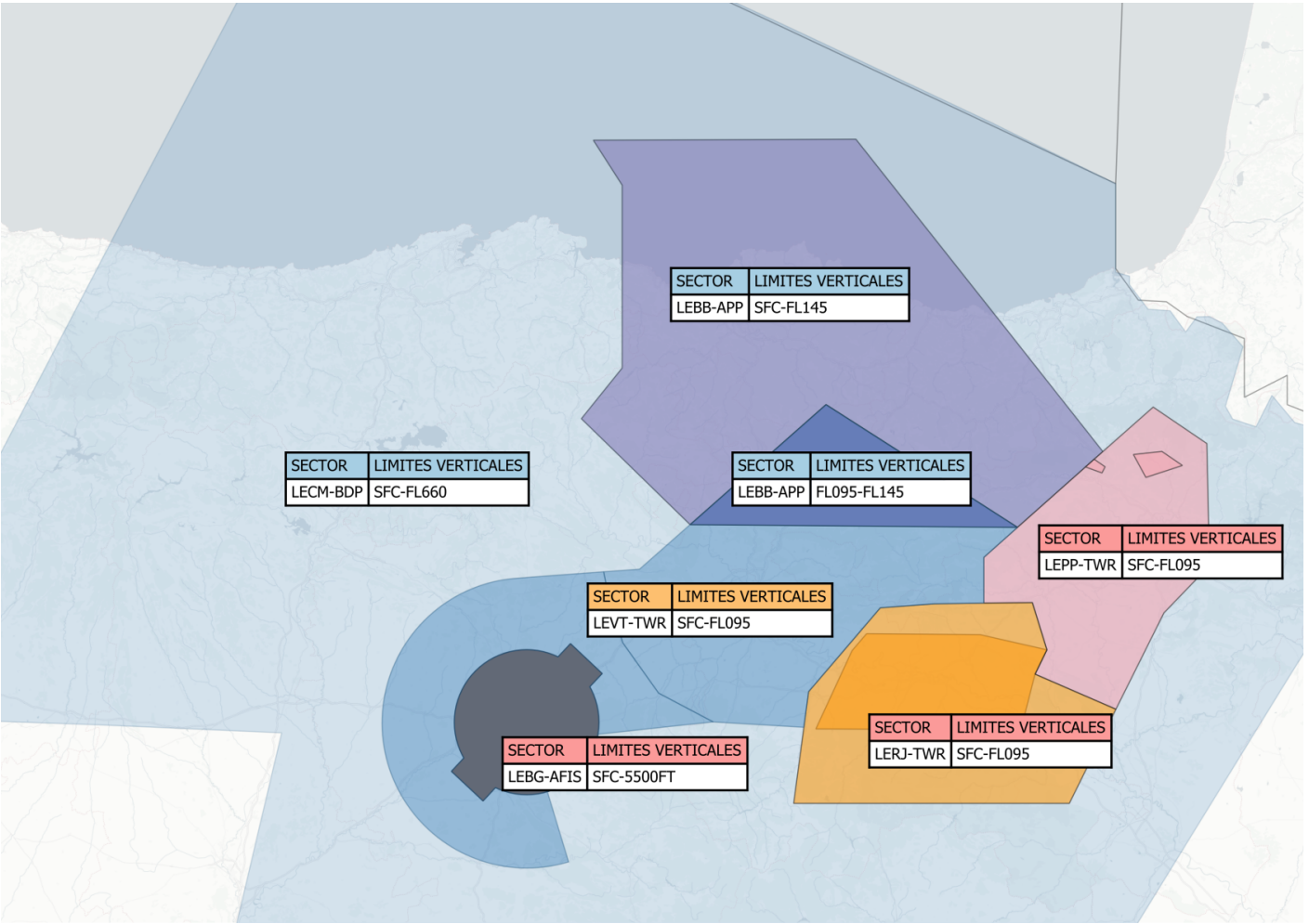


El acceso al CTR se organiza mediante cuatro puntos VFR:

- W (Morillas) – 1000 ft AGL
- S (Peñacerrada) – 1000 ft AGL
- N (Amezaga) – 1000 ft AGL
- E (Salvatierra) – 1000 ft AGL

Se definen una FATO coincidente con la RWY y una TLOF coincidente con la FATO. Para rodaje aéreo/patines, se define una TLOF en el puesto de estacionamiento asignado para los helicópteros (1H).

TRANSFERENCIAS ENTRE POSICIONES ADYACENTES Y LEVT



TRANSFERENCIAS EN SALIDA			
Hacia	De	A	Autorizados nivel
BLV, CEGAM 1)	LEVT TWR	LEBB APP	FL090
DEMÁS SALIDAS	LEVT TWR	LECM BDP	FL090

TRANSFERENCIAS EN LLEGADA			
Desde	De	A	Autorizados nivel
CEGAM	LEBB APP	LEVT TWR	FL100 (RWY04) FL070 (RWY22)

DEMÁS LLEGADAS	LECM BDP	LEVT TWR	FL100
----------------	----------	----------	-------

1. Salidas via BLV y CEGAM estarán sujetas a autorización por parte de LEBB APP.

Vuelos VFR

Los vuelos bajo reglas visuales volando en espacio aéreo controlado, serán transferidos a la dependencia que corresponda con la suficiente antelación como para que puedan recibir la autorización de acceso al CTA.

Log de versiones

(ACCSP54) 1558357 - Redacción inicial. (06/09/2024)

Si has encontrado información errónea en esta página o hay algo que crees que podrías mejorar, comunícalo por [email a operaciones](#).